

# La distribución de la propiedad de la tierra en la Cuenca de Pamplona, 1890-1940. Primera aproximación

JOSÉ IGNACIO IRIARTE GOÑI

La presente comunicación tiene por objeto realizar una primera aproximación a las transformaciones que la distribución de la propiedad de la tierra, sufrió en la cuenca de Pamplona, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Para ello se utilizan los datos de amillaramientos y catastros de fechas cercanas, respectivamente, a 1890 y 1940, para una muestra de municipios de la comarca. La utilización de dicha fuente<sup>1</sup> es imprescindible para conocer la distribución de la propiedad, variable ésta cuyo seguimiento, es a su vez esencial a la hora de intentar explicar las relaciones económicas y sociales que se producían en la zona, en las fechas de estudio. Pero hay que ser consciente de que el análisis de la propiedad de la tierra, aunque necesario, no es suficiente para mostrar ese entramado socioeconómico. Por ello conviene comenzar hablando del carácter limitado de este trabajo, que sólo pretende trazar, lanzando hipótesis, las líneas maestras del comportamiento agrario de la zona y de los grupos de propietarios de la misma, durante la primera mitad del siglo XX. En ese sentido, a lo largo del texto se podrán encontrar referencias a diversos elementos cuya integración se considera necesaria y que se incluirán en fases posteriores de la investigación, para ir así rellenando los huecos del andamiaje inicial que aquí se pretende construir.

## EL ESPACIO AGRARIO DE LA CUENCA

Geográficamente<sup>2</sup>, la Cuenca de Pamplona se puede definir como la depresión de unos 450 m de altitud media que rodea a la capital navarra. Tanto las características

1. Un resumen de los problemas generales que este tipo de fuentes plantean para la comarca, puede encontrarse en IRIARTE GOÑI, J.I., *La propiedad de la tierra y la distribución del producto agrario a finales del siglo XIX en la Cuenca de Pamplona*, Memoria de licenciatura (inérita), Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 1990, Pág. 53-59.

2. Existen varios trabajos de carácter geográfico referidos a la cuenca de Pamplona, que permiten hacer una caracterización completa de la misma. Los principales son los de FLORISTÁN SAMANES, A. Y MENSUA, S., "Estructura agraria y sistemas de cultivo en la cuenca de Pamplona" en *Estudios Eclesiásticos*, N° extraordinario, vol. 35, ed. Fax, Madrid, 1960 y UGALDE ZARATIEGUL, A., *La Cuenca de Pamplona. Transformaciones agrarias recientes en una comarca periurbana*. Tesis doctoral, Universidad de Navarra, 1989.

climatológicas como edafológicas<sup>3</sup> que presenta, hacen a este territorio especialmente apto para el cultivo, de tal forma que ya a fines del siglo XIX casi el 50% de sus tierras se encontraban roturadas, cifra ésta, muy alta si tenemos en cuenta que la Cuenca se ubica dentro de la zona de montaña de la provincia. Esas mismas características la hacen además especialmente apta para el cultivo de cereales, produciendo unas cosechas abundantes y más seguras que las que se consiguen en las zonas media y sur de Navarra. Se trata en definitiva de una comarca rica, cerealícolamente hablando, y que cuenta además desde fecha temprana con un estímulo importante para la producción, como es la ciudad de Pamplona.

Para la realización de este trabajo se han escogido como muestra los municipios de Ansóain, Egüés, y Ezcabarte, que presentan las características generales descritas para la zona y que en 1890 suponían, aproximadamente, el 25% tanto del territorio como de la población de la comarca.

Al comparar la evolución de la superficie agraria en esos tres municipios desde 1890 a 1940 (cuadro 1), cabe resaltar varios hechos. En primer lugar la superficie total

CUADRO 1

COMPARACIÓN DEL USO DEL SUELO AGRARIO EN EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940						
Cultivo	1890			1940		
	Hectáreas	% (1)	% 2	Hectáreas	% (1)	% (2)
Labor seco	4.273,70	37,03	83,55	5.790,39	50,94	95,76
Labor regadío	0,00	0,00	0,00	0,41	0,00	0,01
Total labor	4.273,70	37,03	83,55	5.790,80	50,95	95,77
Viña	587,42	5,09	11,48	191,05	1,68	3,16
Huertas	27,96	0,24	0,55	36,99	0,33	0,61
Frutal	0,00	0,00	0,00	8,69	0,08	0,14
Incultos	226,13	1,96	4,42	0,00	0,00	0,00
Eras	0,00	0,00	0,00	19,14	0,17	0,32
Total agrícola	5.115,21	44,32	100,00	6.046,67	53,20	100,00
Pastos	4.258,09	36,89	66,25	2.442,43	21,49	45,91
Forestal	2.169,31	18,79	33,75	2.877,09	25,31	54,09
Total montes	6.427,40	55,68	100,00	5.319,52	46,80	100,00
Total agraria	11.542,61	100,00		11,366,19	100,00	

% (1)= Tantos por ciento sobre el total de superficie agraria  
 % (2)= Tantos por ciento sobre el total de superficie agrícola y de montes respectivamente  
 FUENTE: Amillaramiento 1890, catastro 1940. Elaboración propia.

3. Un resumen de esas características climáticas y edafológicas se puede encontrar en IRIARTE GOÑI, J.I., Op. cit. pág 11-25.

disminuye en algo más de 170 Ha. Esta diferencia, no muy importante para la cantidad de tierra que se baraja, puede deberse a una mayor precisión en las mediciones de 1940 o simplemente a un aumento de la superficie improductible, que pudo suponer la construcción de edificios y vías de comunicación en general. Si por otra parte comparamos las superficies agrícola y de monte por separado, se observa que aquella aumenta en casi un 10% (algo más de 1000 Ha.). Una primera conclusión por tanto, es que durante las cuatro primeras décadas del siglo XX, se produjo en la Cuenca de Pamplona un aumento de las roturaciones a costa de algunos terrenos montuosos, de tal forma que los terrenos cultivados, superaron en 1940 el 50% de la superficie total.

Este hecho podría encajar con el comportamiento agrario general del país, ya que como han demostrado varios autores<sup>4</sup>, una vez superada la crisis agrícola de finales del siglo XIX, una serie de estímulos, bien de carácter general (incremento de la población, aumento de la renta per cápita, modificación de la dieta alimenticia, recuperación de los precios) bien relacionados directamente con la agricultura (mejora de las técnicas de cultivo, progresivo crecimiento de la mecanización), hicieron que en el primer tercio del siglo XX el producto agrario aumentara. Pero la fuente utilizada no permite llegar tan lejos. La constatación de que en la Cuenca se roturen nuevas tierras, no es suficiente como para inscribir a dicha zona dentro de este comportamiento. El hecho de que se cultivaran más terrenos no es sinónimo de que aumentaran los rendimientos y sólo nos indican un intento de superar la producción por parte de algunos agricultores con posibilidades de realizar nuevas roturas. Habría que incluir aquí otro tipo de variables, para poder ver la evolución específica que el producto agrario sufrió en la comarca.

Lo que sí parece claro es que la inmensa mayoría de las nuevas tierras cultivadas fueron dedicadas al cereal, que si en 1890 ocupaba ya más de un 80% de la superficie agrícola, pasa en 1940 a acaparar más del 90% de la misma. Pero este aumento de la superficie no lleva aparejado un cambio cualitativo en el régimen de cultivo. La inmensa mayoría del cereal se sigue cultivando en régimen de secano, lo cual parece normal si tenemos en cuenta las características climáticas de la zona. Las tierras dedicadas a viña, por su parte y como también era de esperar, teniendo en cuenta que la Cuenca no es una zona demasiado propicia para este cultivo y pensando además en la crisis de la filoxera que asoló los viñedos a fines del siglo XIX, pierden importancia en 1940, pasando a suponer tan sólo un 3% del cultivo. Por lo demás se podría comentar el ligerísimo aumento de la superficie dedicada a huerta, la aparición de unas pequeñas cantidades utilizadas exclusivamente para el cultivo de frutales y la desaparición (al menos de su apreciación catastral) de los terrenos agrícolas incultos, que podría hacer pensar en alguna mejora del sistema de cultivo, tendente a un mayor aprovechamiento del terreno.

En lo que a superficie de montes se refiere, vemos que su composición varía notablemente de 1890 a 1940. En efecto en la primera fecha los pastos ocupan casi el 70% de esa superficie no agrícola, mientras que en 1940 han quedado disminuidos a un

4. Los principales trabajos sobre este tema son los de GARRABOU, R., BARCIELA, C. Y JIMÉNEZ BLANCO, J.I., *Historia agraria de la España contemporánea*, Vol. 3: "El fin de la agricultura tradicional", Crítica, Barcelona, 1986 y MALEFAKIS, E., *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1976. Para Navarra contamos con el trabajo de GALEGO MARTINEZ, D., "Algunas reflexiones sobre la evolución de la agricultura navarra desde mediados del siglo XIX a 1935" en *Actas del I Congreso de Historia de Navarra de los siglos XVIII; XIX y XX*, Príncipe de Viana, Pamplona, 1985.

50% de la misma. La superficie forestal por su parte, registra un leve aumento. ¿qué explicación se puede dar a estos dos hechos?. Por un lado la disminución del terreno de pastos podría estar ligado al aumento de las roturaciones. Parece normal que a la hora de poner en cultivo nuevas tierras, se recurra a este tipo de terrenos más fáciles de romper. Esta hipótesis se refuerza de alguna manera si pensamos en la condición pobre de los pastos de la Cuenca, con un carácter más mediterráneo que atlántico y en la escasa importancia que la ganadería ha tenido en la comarca como forma de explotación autónoma. El aumento producido en la superficie forestal debe ir ligado al interés por la repoblación arbórea que se manifiesta durante el primer tercio del siglo XX en todo el país<sup>5</sup>.

Así pues podemos concluir que la evolución de la superficie agraria de la Cuenca de Pamplona durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, viene marcada por un aumento en la superficie de cultivo a costa de la dedicada a montes y especialmente de los pastos, aumento que lleva aparejada la especialización absoluta de la zona en la producción cerealícola y la reducción al mínimo del resto de los cultivos.

El análisis de los cambios en la superficie comunal (cuadro 2), puede aclarar en algún sentido la afirmación anterior. Hay que advertir en primer lugar que el tratamiento que la fuente da a este tipo de terrenos en las dos fechas de estudio es diferente, ya que en el amillaramiento de 1890 esa superficie no viene adjudicada a ningún propietario (sabemos de su existencia porque aparece reflejada en el resumen final que se realiza para cada municipio y que recoge el total de la superficie, privada y no privada, de los mismos), mientras que en el catastro de 1940 son los concejos que forman los diferentes municipios los que aparecen como propietarios de las mismas. Esta diferencia en la consignación indica por sí sola un mayor control de la misma a la hora de declararla. Pero veamos cómo evoluciona.

CUADRO 2

COMPARACIÓN DE LA SUPERFICIE COMUNAL EN EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940						
Uso	1890			1940		
	Hectáreas	% (1)	% 2	Hectáreas	% (1)	% (2)
Labor seco	154,11	2,35	3,61	469,60	11,32	8,11
Total agrícola	154,11	2,35	3,01	469,60	11,32	7,77
Pastos	4.238,42	64,64	99,54	1.628,91	39,27	66,69
Forestal	2.164,25	33,01	99,77	2.049,00	49,40	71,22
Total montes	6.402,67	97,65	99,62	3.677,91	88,68	69,14
Total agraria	6.556,78	100,00	56,81	4.147,51	100,00	36,49

% (1)= Tantos por ciento de cada uso con respecto al total de superficie comunal  
 % (2)= Tantos por ciento que representa el comunal con respecto al total de superficie de cada uso  
 FUENTE: Amillaramiento 1890, catastro 1940. Elaboración propia.

5. Uno de los escasos trabajos sobre la evolución de la superficie de montes en España durante la época contemporánea es el de SANZ FERNANDEZ, J., "La historia contemporánea de los montes públicos españoles, 1812-1930. Notas y reflexiones (II)" en GARRABOU, R., BARCIELA, C., Y JIMÉNEZ BLANCO, J.I., Op. cit. pág. 142-170.

En primer lugar es de destacar la disminución que sufren estos terrenos. En efecto, de constituir más de un 56% del total de la muestra en 1890, pasan a representar tan sólo un 36% en 1940. Parece pues que entre ambas fechas se produjo una fuerte privatización de los mismos, privatización que parece afectar sobre todo a la superficie dedicada a pastos, que disminuye en más de 2000 Ha. Este hecho podría relacionarse con el aumento de la superficie cultivada del que se hablaba más arriba, en el sentido de que las nuevas roturaciones se hicieran a costa de la privatización de esta superficie de origen comunal. Se observa, por otra parte, que dentro de la superficie que permanece como no privada hay también un aumento de las tierras dedicadas a cultivo y más concretamente a cereal, lo cual podría suponer una privatización de hecho de esos terrenos por parte de los agricultores que las trabajaran, aunque jurídicamente siguieran perteneciendo a los concejos.

Así pues, privatización de tierras, aumento de roturaciones y especialización cerealícola, parecen ser los tres principales elementos que caracterizan la evolución de la superficie agraria de la cuenca durante la primera mitad del siglo XX.

### LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

Pero lo que más interesa aquí, sin olvidar nunca las limitaciones de la fuente, es ver cómo esos cambios y sobre todo los dos primeros, afectaron a la distribución de la tierra en la zona y por extensión a la estructura económica y social de la misma. Dicho de otro modo ¿qué alteraciones se producen entre las dos fechas de estudio en el reparto de la propiedad?

BND  
CUADRO 3

COMPARACIÓN DE POBLACIÓN Y PROPIETARIOS PARA EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940				
	1890		1940	
	Número	%	Número	%
Población	4.325,00	100,00	7.112,00	100,00
Propietarios	809,00	18,71	634,00	8,91
Propietario vecinos	421,00	9,73	334,00	4,70
FUENTE: Población de los ayuntamientos y concejos de Navarra de 1900 a 1986. Elaboración propia				

Un primer elemento a tener en cuenta es la relación existente entre el número de propietarios y la población total de los municipios de la muestra. No hay que olvidar que los amillaramientos y catastros sólo dan noticias de los propietarios de tierra, sin considerar al resto de la población. Una población que como se puede apreciar en el cuadro 3 aumenta de forma considerable en la segunda fecha<sup>6</sup>, mientras que los pro-

6. Los datos de población han sido recogidos de *Población de los ayuntamientos y concejos de Navarra de 1900 a 1986*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989. este informe sólo presenta cifras de la población total de los municipios de la muestra, sin hacer referencia a cédulas familiares u otro tipo de clasificaciones. De los tres municipios de la muestra, Ansoáin dobla con creces su población durante esta época, Egúés la aumenta y sólo Ezcabarte disminuye el número de propietarios.

pietarios de tierra vecinos de los municipios disminuyen en número. Las fuentes utilizadas no permiten realizar aquí un estudio demográfico en profundidad pero a grandes rasgos se puede apreciar la existencia de un grupo de población numerosa sin acceso a la propiedad de la tierra, grupo que aumenta sobremanera si sólo se contabilizan los propietarios vecinos de los municipios. La caracterización de este grupo ajeno al control de la tierra se hace imprescindible para un mejor conocimiento del funcionamiento social y económico de la comarca y por ello se tratará de incluir en fases posteriores de la investigación. Por otra parte, este somero análisis de la población realizado da idea de la importancia que la propiedad forana jugará en las dos fechas de estudio, papel que más adelante trataremos de analizar con algún detalle.

CUADRO 4

COMPARACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE AGRARIA PRIVADA (HA) POR GRUPOS DE PROPIEDAD EN EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940								
Rango	1890				1940			
	Propietarios	%	Hectáreas	%	Propietarios	%	Hectáreas	%
Propietarios mínimos	307,00	37,95	140,80	2,77	247,00	38,96	89,11	1,24
Propietarios pequeños	259,00	32,01	613,36	12,08	150,00	23,66	338,33	4,69
Propietarios medianos	232,00	28,68	3.525,14	69,41	221,00	34,86	4.065,30	56,36
Propietarios mayores	11,00	1,36	799,40	15,74	16,00	2,52	2.720,93	37,72
Total	809,00	100,00	5.078,70	100,00	634,00	100,00	7.213,67	100,00
Propietarios mínimos: < 1Ha. Propietarios pequeños: 1-5 Ha. Propietarios medianos: 5-50 Ha. Mayores propietarios: > 50 Ha. FUENTE: amillaramiento 1890, catastro 1940. Elaboración propia.								

Pero centrémonos ahora en los grupos de propiedad<sup>7</sup>. En el cuadro 4 se puede observar la evolución que dichos grupos han sufrido tanto en número de propietarios como en cantidad de tierra poseída desde 1890 a 1940. El reparto desigual de la propiedad, por lo que parece deducirse de un primer análisis, sigue siendo acusado en 1940 y presenta algunas diferencias con la situación que se daba a fines del siglo XIX, diferencias que pueden resumirse en una disminución de la superficie de los grupos de propietarios mínimos y pequeños, un cierto acceso a la mediana propiedad por parte

7. La caracterización de grupos se ha tomado de IRIARTE GOÑI, J.I., *La propiedad de la tierra y la distribución del producto agrario a finales del siglo XIX en la cuenca de Pamplona*, Memoria de Licenciatura (inédita), Dpto. de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 1990. En ese trabajo, atendiendo a la suficiencia y a la viabilidad de los patrimonios, se van señalando los posibles comportamientos agrarios de cada uno de los grupos, y se intenta, igualmente, crear un posible modelo de funcionamiento agrario para la última década del siglo XIX. Por ello aquí se conserva la misma división de tramos de propiedad, de cara a facilitar la comparación de las dos fechas y se da mayor importancia al esbozo de un modelo para 1940.

CUADRO 5

COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL USO DE LA SUPERFICIE AGRARIA (HA) POR GRUPOS DE PROPIEDAD EN EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940												
Rango	Año	Labor S.	Labor R.	Viña	Huerta	Frutal	Eras	Incultos	Agrícola total	Pastos	Forestal	Montes total
1	1890	73,26	0,00	23,14	3,00	0,00	0,00	1,47	100,00	0,00	100,00	100,00
	1940	83,83	0,00	8,99	5,58	0,00	0,46	0,00	100,00	91,68	8,32	100,00
2	1890	82,56	0,00	15,27	2,58	0,00	0,00	1,74	100,00	0,00	100,00	100,00
	1940	93,73	0,00	4,88	3,59	0,02	0,27	0,00	100,00	90,93	9,07	100,00
3	1890	84,26	0,00	11,09	17,20	0,00	0,00	4,16	100,00	86,96	13,04	100,00
	1940	96,09	0,01	2,83	20,84	0,20	0,31	0,00	100,00	84,83	15,17	100,00
4	1890	85,64	0,00	9,53	5,18	0,00	0,00	4,15	100,00	0,00	100,00	100,00
	1940	95,03	0,00	4,22	5,23	0,08	0,31	0,00	100,00	38,83	61,17	100,00

1 = Propietarios mínimos  
 2 = Propietarios pequeños  
 3 = Propietarios medianos  
 4 = Propietarios mayores  
 FUENTE: amillaramiento 1890, catastro 1940. Elaboración propia.

de algunos agricultores y un engrandecimiento considerable de los terrenos pertenecientes a los mayores propietarios de la muestra. Las diferencias en definitiva se hacen mayores en los extremos. Los datos con los que se cuenta hacen difícil el aventurar la procedencia de las tierras con las que los mayores propietarios aumentaron sus patrimonios, pero a modo de hipótesis se puede decir que dicho aumento se produciría, en una pequeña parte a costa de la mínima y pequeña propiedad y probablemente en una medida más importante a base de roturar nuevas tierras procedentes en algunos casos, como ya se ha visto, de terrenos comunales. La forma en la que los mayores propietarios se adjudicaron esas tierras no la conocemos. La compra a los concejos y ayuntamientos debió de ser la más utilizada, pero no se puede descartar la posibilidad de que existiera también cierta apropiación ilícita.

Analicemos ahora el comportamiento agrario de cada uno de los grupos citados más arriba. Para ello podemos observar, en cada caso, dos aspectos. En primer lugar los usos a los que cada grupo dedica sus tierras (cuadros 5); en segundo la composición de cada uno de ellos atendiendo a la vecindad o foraneidad de sus componentes (cuadro 6).

Los propietarios mínimos vieron reducida la superficie que poseían en propiedad. Si se realiza el cálculo del patrimonio medio que correspondería a cada uno de ellos, se observa que la extensión ridícula de tierra de la que disfrutaban en 1890 (0,45 Ha), era todavía inferior en 1940 (0,36 Ha). Esta disminución fue acompañada de una ligera reestructuración en el uso de la superficie agrícola, que parece estar más ligada a los

cambios generales sufridos por la comarca durante el período, que a una elección propia del grupo. Efectivamente las tierras dedicadas al cereal que ya eran prioritarias en 1890, aumentaron y las parcelas dedicadas a viña se redujeron drásticamente. Pese a ello es significativo el hecho de que sea este el grupo que más proporción de su superficie dedicaba en la segunda fecha a la vid y a la huerta, lo cual podría ir ligado a un intento de diversificar, en la medida de lo posible, su producción, bien para el autoconsumo, bien para la comercialización a pequeña escala.

Llama la atención el cambio sustancial que este grupo de propietarios mínimos llevó a cabo en el uso de su superficie montuosa, ya que si en 1890 el total de la misma se dedicaba a usos forestales, en 1940 más del 91% se destinaba a pastos. Así pues, el aprovechamiento de esa superficie se invirtió en su totalidad. Este hecho podría hacer pensar en una mayor importancia del peso del ganado en las propiedades de este grupo, que habría que ratificar ya que en el estado actual de la investigación no se ha podido precisar.

En lo que se refiere a la composición de los propietarios mínimos según la residencia de sus componentes, se aprecia que la proporción de propietarios vecinos disminuyó, al igual que la superficie que los mismos controlaban (la superficie media que correspondería a un propietario mínimo residente en 1940 sería de 0,22 Ha).

Todo lo dicho sugiere que la situación de estos propietarios mínimos residentes, no varió mucho durante la primera mitad del siglo XX y que en 1940, al igual que en 1890, se verían obligados a realizar trabajos por cuenta ajena que les ayudarían a completar los ingresos procedentes de sus escasas propiedades. Respecto al comportamiento de la mayor parte del grupo, es decir, de los propietarios foranos, en 1940, poco se puede decir por el momento. Un 47% de los mismos tenía su residencia en Pamplona y un 9% fuera de la comarca. Es lógico pensar que tanto unos (a los propietarios residentes en Pamplona hay que suponerlos dedicados, en su mayor parte, a actividades ajenas a las agrícolas) como otros, arrendarían sus pequeñas parcelas. El 43% restante que reside dentro del ámbito de la Cuenca, podría sin embargo trasladarse desde sus

CUADRO 6

COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE PROPIETARIOS VECINOS Y LA SUPERFICIE QUE ESTOS CONTROLAN EN EL TOTAL DE LA MUESTRA. CUENCA DE PAMPLONA 1890-1940						
		Mínimos	Pequeños	Medianos	Mayores	Total
Propietarios	1890	42,67	48,26	69,83	27,27	52,04
	1940	36,44	53,33	69,68	81,25	52,68
Sup. agrícola	1890	41,95	46,31	71,66	22,10	60,21
	1940	21,99	54,03	68,32	51,25	59,56
Sup. montes	1890	100,00	100,00	12,70	0,00	13,26
	1940	32,89	97,46	79,82	25,74	26,68
Sup. agraria	1890	41,96	46,33	71,28	21,05	59,55
	1940	22,74	55,11	69,35	39,48	52,07

FUENTE: Amillaramiento 1890, catastro 1940. Elaboración propia.



domicilios y cultivar directamente esas parcelas, que podrían ser complemento de las poseídas en sus propios municipios.

El comportamiento de los pequeños propietarios varía tan sólo ligeramente respecto a lo descrito para el primer grupo. El número de sus componentes disminuyó en 1940, pero la propiedad media que correspondería a cada uno de ellos apenas varió (2,36 Ha en 1890, 2,25 Ha en 1940). La dedicación que dieron a sus tierras parece también venir marcada por los cambios sufridos en la comarca y se vuelve a encontrar una especialización casi completa de sus tierras en el cultivo de cereal. Las proporciones dedicadas a la huerta y a la vid son menores que en el caso de los propietarios mínimos y si analizamos los usos de montes observamos para 1940 exactamente la misma inversión de terreno forestal y de pastos que se daba en el grupo anterior.

En lo que se refiere a la proporción de propietarios vecinos, se incrementó ligeramente en 1940 y las tierras que estos poseían también aumentaron ligeramente, lo cual indica un cierto acceso a este tipo de propiedad, acceso que dadas las proporciones de terreno que les corresponde no les permitiría subsistir totalmente de los producido en ellas. La necesidad de complementar sus ingresos parece pues obvia también para los vecinos de este grupo. En lo que respecta a los foranos la procedencia es muy similar a la que se daba en el grupo de propiedad mínima. Más de un 60% reside en Pamplona o fuera de la comarca y el resto son propietarios de otros municipios de la Cuenca. La posibilidad de cesiones en arriendo parece pues también numerosa en este caso.

Los medianos propietarios por su parte, aumentaron en número en 1940 y sus propiedades medias también se incrementaron hasta constituir algo más de 18 Ha por individuo, que dedicaban en su práctica totalidad (96%) al cultivo del cereal. Las proporciones del resto de los cultivos eran insignificantes, si bien este grupo es el único en el que aparece una pequeña cantidad de cereal cultivado en régimen de regadío. Se trata de menos de media hectárea, repartida además entre cinco propietarios y por tanto no hay que conceder a este hecho demasiada importancia, pero sí podría ser muestra de un cierto talante innovador por parte de algunos de estos propietarios medios, que realizaban reformas en el cultivo de sus patrimonios de cara a incrementar la producción. En este mismo sentido se podría interpretar el hecho de que sea éste el grupo que mayor proporción de su terrazgo dedicaba a los frutales.

La proporción de territorio de monte de estos medianos propietarios disminuyó de forma importante de 1890 (controlaban el 91% de los montes privados) a 1940 (pasan a controlar tan sólo el 22% de los mismos). Pero los usos a los que se dedicaron dichos terrenos son similares en las dos fechas. La parte más importante era la de pastos, dejando una pequeña cantidad de terreno para los aprovechamientos forestales.

En general podemos hablar, pues, de un grupo con una cantidad de tierra suficiente para la subsistencia y utilizada de forma racional desde el punto de vista agrario. Un grupo además en el que la mayoría de los propietarios (70% aproximadamente) son vecinos de los municipios. El cultivo directo de sus patrimonios parece ineludible en el caso de los residentes. Los propietarios foranos del grupo provenían en más de un 50% de los casos de la ciudad de Pamplona y en un 23% de lugares lejanos a la comarca. La posibilidad de que cedieran sus parcelas en arrendamiento parece también aquí la más lógica.

Por último el grupo de mayores propietarios aumentó la superficie controlada de forma importante. La propiedad media que les correspondía en 1890 era de 72 Ha, mientras que en 1940 se incrementó hasta alcanzar las 170 Ha. La dedicación casi exclusiva de sus tierras al cultivo del cereal, se repite una vez más. Pero lo que más llama la atención en este caso es el acceso de propietarios vecinos al control de esa gran pro-

iedad. En efecto en 1890 tan sólo un 27% de los mayores propietarios residían en los municipios de la muestra, mientras que en 1940 la proporción se eleva hasta sobrepasar ligeramente el 80%. Este aumento vino acompañado de un incremento de las tierras poseídas, que en 1940 incluían más del 25% de la superficie de montes. Así pues los mayores propietarios vecinos controlaron mayores superficies y además diversificaron sus usos, dedicando una parte, si bien pequeña, a los pastos y aprovechamientos forestales. Pese a ello los patrimonios más extensos siguieron perteneciendo a personas residentes fuera de los municipios. De los cinco mayores propietarios foranos recogidos en la muestra, tres residían en Pamplona, uno en la localidad Navarra de Corella y el último en Madrid. La procedencia indica, quizás con mayor claridad en este caso, que esos grandes propietarios no debían administrar directamente sus explotaciones.

Una vez realizada esta descripción de grupos ¿qué conclusiones generales podemos sacar respecto a su situación en 1940?. En primer lugar parece claro que la propiedad mínima y pequeña sigue siendo la predominante, recogiendo a más del 60% de los propietarios. La necesidad de complementar los ingresos procedentes de sus patrimonios exiguos parece en 1940 también ineludible. Ahora bien, la dedicación de la mayor parte de su territorio de monte a pastos, podría indicar una mayor importancia de sus patrimonios ganaderos. Si esto fuera así, quizás se podría suponer un aumento de sus posibilidades de realizar arrendamientos, siempre y cuando poseyeran ganado de labor suficiente. Según esto, en algunos casos dentro de ambos grupos, el complemento necesario a sus explotaciones provendría del arrendamiento de tierras a propietarios foranos en lugar de provenir de trabajos a jornal. En cualquier caso la dependencia de estos grupos respecto a los propietarios más acomodados parece seguir siendo la nota predominante en 1940.

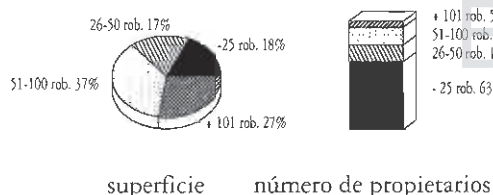
Tanto los medianos como los mayores propietarios vecinos parecen encontrarse en una situación más halagüeña. Unos y otros, a través de mecanismos que en el actual estado de la investigación nos es imposible dilucidar, han conseguido aumentar sus patrimonios y parece lógico que ejercieran como labradores de sus propias tierras, quizás, (más en el caso de los medianos) incrementándolas con otras tomadas en arriendo a propietarios foranos. Parece tratarse en definitiva de un grupo de labradores sólido, fortificado con respecto a 1890 y cuyas influencias en el control de la sociedad serían mayores conforme más importantes fueran sus explotaciones.

Así pues, tras esta primera aproximación podemos concluir que durante la primera mitad del siglo XX, el reparto de la tierra en la Cuenca de Pamplona siguió siendo marcadamente desigual, al ver limitadas, una mayoría de la población, sus posibilidades de acceso a tierras suficientes para la supervivencia. Quizás sean muchos de estos pequeños propietarios los que en las décadas inmediatamente posteriores, constituyan la mano de obra de los entonces florecientes sectores industrial y de servicios de la capital Navarra, vendiendo sus pequeñas parcelas y trasladándose a la ciudad o, en algunos casos, conservándolas como forma de ingreso secundaria o paralela a la conseguida en la actividad urbana. Por otra parte la importancia creciente de los medianos y mayores propietarios residentes en los municipios, parece hablar de una mayor estabilidad de estos labradores vecinos que, de forma mayor o menor, según la superficie de sus patrimonios, tenderían a consolidar y mejorar sus explotaciones, cuya producción se destinaría en buena medida a satisfacer la demanda pamplonesa. Las posibilidades de acceso al mercado en condiciones favorables o no, haría aún mayores las diferencias sociales existentes dentro de estos propietarios vecinos, que ya de por sí serían grandes. No hay que olvidar además que pese a este aumento de la importancia de los vecinos en 1940, seguían siendo los mayores propietarios foranos, los que poseían patrimonios

más extensos y los que parecían adjudicarse, a través de arrendamientos, una parte considerable del excedente agrario.

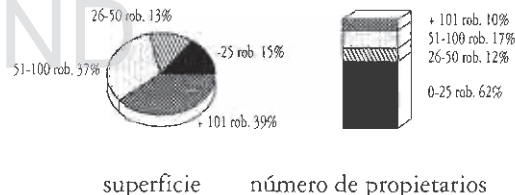
Para concluir hay que recordar que esta primera visión del funcionamiento agrario en la comarca, no dejan de ser una hipótesis inicial de trabajo que más adelante habrá que ratificar con la edición de otras variables de estudio. Medir el peso que la ganadería tenía en cada grupo para 1940 se hace imprescindible para su mejor caracterización. Así mismo los arrendamientos parecen seguir jugando un papel muy importante en la articulación de la sociedad rural de la cuenca. Realizar un muestreo de algunos contratos y definir las características que regían los mismos, es un trabajo que habrá que realizar y que podrá dar pistas para el mejor conocimiento del entramado social y económico de la comarca. Por otra parte sería interesante realizar un seguimiento de casos concretos de propietarios vecinos que hayan incrementado de forma importante sus explotaciones, para dilucidar los mecanismos a través de los cuales han conseguido acceder a las mayores propiedades. La localización y estudio de los mayores propietarios foranos ayudaría también a completar esta visión inicial. Por último un acercamiento a la articulación del mercado en la zona, serviría para acercarse a la distribución del producto agrario dentro de la misma, fin último de esta investigación.

AOIZ 1891  
Clasificación por tramos



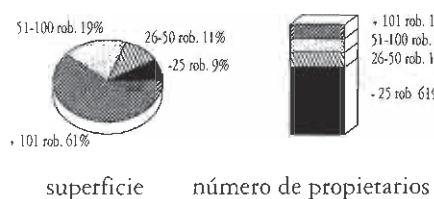
Fuente: Catastro de la Propiedad Rústica

AOIZ 1900  
Clasificación por tramos



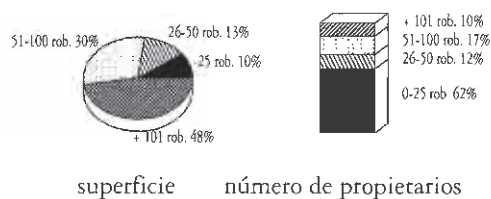
Fuente: Catastro de la Propiedad Rústica

AOIZ 1914  
Clasificación por tramos



Fuente: Catastro de la Propiedad Rústica

AOIZ 1939  
Clasificación por tramos



Fuente: Catastro de la Propiedad Rústica